

# **RESUMEN NO TÉCNICO**

## **AMPLIACIÓN DE**

### **EXPLOTACIÓN PORCINA**

#### **T.M. DE AZUAGA (BADAJOZ)**

*PROMOTOR:*

---

**DOÑA MARÍA JOSEFA MÁRQUEZ CÍVICO**

*SITUACIÓN:*

---

**Paraje: “LA CHARCA”  
T. M. AZUAGA (BADAJOZ).**

*AUTOR:*

---

**AMPARO GUERRERO PRIETO**  
*Ingeniero Técnico Agrícola*  
*Colg. n° 1734*



## 1 RESUMEN NO TÉCNICO

El objeto de este documento es la instalación de la explotación porcina intensiva de Grupo I para una capacidad de alojamiento de 125 reproductoras, 3 verracos y 680 animales de cebo.

La explotación porcina intensiva "La Charca" se ubica en el término municipal de Azuaga (Badajoz), concretamente en la parcela 109 y 110 del polígono 50. La superficie total de la finca es de 4,4683 hectáreas.

En la siguiente tabla se exponen sus dimensiones y superficie útil de secuestro.

### **SUPERFICIES Y DIMENSIONES DE INSTALACIONES**

		Ancho	Longitud	Superficie útil de secuestro (m <sup>2</sup> )
<b>A</b>	Nave cebo	3,60	10,20	36,72
<b>B</b>	Nave cebo	7,10	10,20	72,42
<b>C</b>	Nave cebo	5,50	10,20	56,10
<b>D</b>	Nave cebo	11,05	13,70	151,39
<b>E</b>	Nave reproductoras	5,80	11,60	67,28
<b>F</b>	Nave reproductoras	5,80	40,00	232,00
<b>G</b>	Nave reproductoras	5,80	24,84	144,07
<b>H</b>	Nave reproductoras/lazareto	6,30	24,66	155,36
<b>K</b>	Nave cebo	10,20	36,00	367,20

Las naves dispondrán de ventanas de policarbonatos, metálicas con mallas antipajareras, puertas metálicas y saneamiento de recogida de deyecciones y aguas de limpieza conectadas mediante arquetas y tubos hasta la fosa de purines.

El plan de manejo propuesto mantendrá a los animales permanentemente en las naves.

- Fosa de purines L presentará volumen de 203 m<sup>3</sup> de dimensiones (7,00 x 7,00 x 2,50) m capacidad suficiente para albergar los purines generados por los animales alojados en las naves A, B, C.
- Fosa de purines N: fosa construida de hormigón, con las dimensiones de (6,00 x 6,00 x 3,00) m. lo que resulta la una capacidad de 108 m<sup>3</sup> capacidad suficiente para albergar los purines generados por los animales alojados en las naves D y E.
- Fosa de purines Ñ: La fosa construida de hormigón, con las dimensiones de 8,00 x 9,20 x 3,00 lo que resulta la una capacidad de 220,80 m<sup>3</sup> capacidad suficiente para albergar los purines generados por los animales alojados en las naves K.
- Fosa de purines O: La fosa cerrada se construirá de hormigón con las dimensiones (5,20 x 5,00 x 2,50) m. lo que resulta la una capacidad de 65 m<sup>3</sup> capacidad suficiente para albergar los purines generados por los 100 reproductoras + 8 verracos. (animales alojados en las naves F, G, H).

Además de estas naves de secuestro y fosa de purines, la explotación porcina contará con las siguientes edificaciones e infraestructuras:

- Estercolero M: construcción existente con solera de hormigón, impermeable y presenta las dimensiones de (8,00 x 5,10 x 2,00) m lo que resulta un volumen de (81,60 m<sup>3</sup>).
- Estercolero P: se construirá con solera de hormigón, impermeable y presentará las dimensiones de (3,00 x 2,00 x 2,00) m lo que resulta un volumen de (12 m<sup>3</sup>) cubriendo por completo el volumen necesario para la explotación. Los estercoleros presentarán una cubierta flexible (plástico) para impedir el acceso de pluviales con el estiércol.
- Vestuario/Aseos J: cuenta con una superficie de 30 m<sup>2</sup>. Los vestuarios de la explotación al contar con aseos, dispondrán de un sistema de saneamiento independiente, para las aguas generadas en los mismos, que terminará en una fosa estanca e impermeable.
- Vado de desinfección de vehículos Q: Se ubica en el acceso a la explotación, para la desinfección de los vehículos que entran y salen de la misma. Se construirá en hormigón con una profundidad aproximada de 30 cm. y con ancho y largo tales que garanticen la desinfección completa de la rueda de un camión en su rodada.
- Muelle de carga y descarga R: adosado al cerramiento sanitario, q permita que los camiones puedan efectuar su cometido sin necesidad de acceder al interior del recinto destinado a las instalaciones.
- Cerramiento perimetral S: realizado con malla ganadera de una altura máxima de 1,50 metros y no dispone de alambre de espino, ni visera o voladizo, además de no incorporar dispositivo alguno de electrificación.
- Almacenamiento de cadáveres previo a su gestión T: Dispondrá de solera estanca y de fácil limpieza. Se ubicará fuera del recinto de la instalación.
- Pediluvios a la entrada de cada local o nave.

En Azuaga, a 28 de noviembre de 2018.

Amparo Guerrero Prieto.  
Ing. Téc. Agrícola, colg.nº 1734.